

# Sabía usted que...

#violencia #prevenciónviolencia #violenciadegénero

El concepto de género hace referencia a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres. Establece que las conductas de las personas en tanto a lo masculino o femenino no se determinan precisamente por las condiciones biológicas que definen el sexo, sino a través de un proceso individual y social. El estudio de género en la psicología ha permitido el entendimiento de cómo estructuras sociales como el patriarcado, ha ubicado a la mujer en una posición de desventaja y vejación, considerándola como inferior al hombre; pero a su vez, ha desmontado este discurso de supuesta superioridad del uno sobre el otro.

La violencia de género es un problema de salud pública. Algunas de sus manifestaciones consisten en la utilización de estrategias y tácticas para controlar a la pareja o expareja. Se manifiesta en diferentes tipos de abuso: psicológico, espiritual, verbal, económico y físico (Guthier y Kunkel, 2015; Coordinadora de Paz para la mujer, 2018). Esta es una problemática que ha golpeado a nuestro país desde hace años; han sido muchos los esfuerzos y luchas por erradicarla, pero falta mucho por hacer. A continuación, algunas recomendaciones que pudieran ayudar a trabajar con esta problemática.

En nuestras escuelas, desde los grados primarios debemos fomentar la educación de igualdad, creencias y actitudes que fomenten la independencia personal, el respeto y el valor por la persona sin importar su género. Debemos promover la formación de valores dirigidos a erradicar la violencia y descalificar aquellos valores que la propicien. Estar atentos a no reproducir o alentar discursos, conductas y actitudes que fomenten o alienten de alguna manera conductas de desigualdad o violencia. Erradicar prácticas de crianza sexistas y violentas. Desarrollar políticas públicas encaminadas a la fomentar la igualdad y el respeto.

## ¿Qué podemos hacer?

- Buscar ayuda de inmediato y denunciar al agresor
- Solicitar una orden de protección



#NoalaViolenciadeGénero



## Algunas manifestaciones de violencia de género en las relaciones de pareja son:

- El uso de palabras hirientes, menosprecio, burlas, críticas, insultos constantes y repetidos.
- Limitar el acceso a los bienes comunes, mediante la restricción del uso de dinero, control absoluto de los gastos e ingresos, entre otros.
- Uso de chantaje o coerción para lograr que la persona haga lo que el otro desea.
- Tendencia a estar muy atentos y vigilar todas las acciones o actividades de la otra persona.
- Amenaza de quitar la custodia de los hijos/as o de llevarse consigo las mascotas en caso de separación.
- Romper objetos o cosas de valor para la pareja.
- Golpea o amedrenta a las mascotas como una manera de demostrar lo que podría hacerle a la persona.
- Se presiona o se obliga a tener relaciones sexuales no deseadas.
- Amenazas de hacerle daño a la pareja/expareja o a sus seres queridos.
- Tendencia a controlar con quien se relaciona la pareja/expareja, provocando aislamiento de familiares y amigos.
- Utilización de la fuerza, violencia física (golpes, patadas, empujones, quemaduras, otros) y hasta el asesinato.

## ¿Cómo ayudar a las víctimas?

- NO juzgarla
- NO enjuiciar sus decisiones
- NO acusarla o hacerla responsable de lo sucedido
- Identificar la agresión o agresiones cometidas
- Explorar las redes de apoyo con las que se cuenta
- Ayudarle a preparar un plan de acción
- Ofrecer información adecuada y correcta
- No dejarle sola en caso de que corra peligro

## ¿Dónde buscar orientación y ayuda?

- Línea de Orientación Víctimas de Violencia Doméstica - Teléfono: (787) 722-2977
- Departamento de Justicia-Unidades Especializadas de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato a Menores-Oficina Central de Coordinación - Teléfono: (787) 729-2099
- Coordinadora Paz Para la Mujer Teléfono: (787) 281-7579
- Policía: (787) 343-2020